

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley del Mercado de Valores, NCG BANCO, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy, la agencia de calificación Fitch Ratings ha publicado la actualización de las siguientes calificaciones de NCG BANCO, S.A.:

1. Deuda a Largo plazo: confirmada en BB+. Perspectiva estable
2. Deuda a Corto plazo: confirmada en B. Perspectiva estable
3. Rating emisor sin apoyo externo: de BB- a C
4. Rating de apoyo externo: confirmado en 3
5. Deuda pública avalada: confirmada en A
6. Deuda Subordinada: de B+ a CC
7. Deuda Subordinada Junior: de CC a C
8. Participaciones Preferentes: confirmadas en C

En A Coruña, a 14 de mayo de 2012.